



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00216 00
Proceso	Verbal
Demandante	Aura Puello Vivanco y otros
Demandada	Nueva EPS SA y otros
Decisión	Requiere

Se incorpora al Expediente Digital la constancia de entrega del citatorio para diligencia de notificación personal que se remitió a la parte demandada, sin embargo, previo a proceder a autorizar el respectivo aviso se requiere a la parte actora para que se sirva aportar la comunicación que se le remitió a las dos demandadas, pues dicho anexo no fue allegado.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

FP

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ba4c816a59b848d1ba6e80c7742062bed1ed019af63d1d3e46978e4ae7a9799**

Documento generado en 17/08/2023 11:33:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>